Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

JEFATURA SUPERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA

COMISARIA DE TALAVERA DE LA REINA

GRUPO DE EXTRANJEROS

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquella haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

1) Resoluciones: Expulsión del territorio nacional y posterior prohibición de entrada en España por espacio de cinco años de los ciudadanos extranjeros citados, acordado por el Subdelegado del Gobierno en Toledo, previo expediente instruido al efecto por el Grupo Operativo de Extranjería de la Comisaría local de Talavera de la Reina.

2) Infracción cometida: Artículo 15, apartado , letra c) Real Decreto 240 de 2007 de 16 de febrero.

3) Ciudadanos extranjeros:

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.E.	NACIONALIDAD	FECHA RESOLUCIÓN
ALFREDO LOURENCO CORREIA	X-3354073-Y	PORTUGUESA	14/11/2011
ALFREDO CONCEICAO CORREIA	X-0711610-J	PORTUGUESA	14/11/2011
COSMIN FLORIN FERARIU	X-5576124-G	RUMANA	14/11/2011
ADRIANA ELENA LALU	X-6939568-P	RUMANA	14/11/2011
DANIEL VASILE MIHNEA	X-8419213-V	RUMANA	14/11/2011

El Comisario Jefe, Jefe de la Comisaría, José Jiménez Yáñez.

N.º I.-10564